

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	2
----------	----------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, la Ciudad de Huancayo, a los 10 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023, en el local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 580-2023-GR-JUNÍN/GR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 80-2023-GRJ-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AA.HH. JULIO LA ROSA DEL SECTOR DEL PAMPA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO DEPARTAMENTO JUNIN, a fin de otorgar la buena pro.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente: miembro con conocimiento técnico.	Ing. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro: miembro con conocimiento técnico.	ING. FRANK GONZALES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA ESTUDIOS
		Suplente			
Segundo Miembro: miembro Organo Encargado de la Contrataciones	LIC. ADM PEDRO A. CONDOR CANCHANYA	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

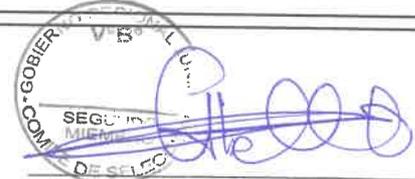
4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado EN SOLES
CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA DEL CARMEN, conformado por: RUC: 20568433379 - SAEZ INGENIEROS E.I.R.L. RUC: 10436315487 - MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO	S/ 56,276.51

5 BASE LEGAL
 Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

 Ing. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ PRESIDENTE	 ING. FRANK GONZALES QUISPE PRIMER MIEMBRO TITULAR	 LIC. ADM PEDRO A. CONDOR CANCHANYA SEGUNDO MIEMBRO OEC
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1 NÚMERO DE ACTA

1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la Ciudad de Huancayo, a los 10 días del mes de **NOVIEMBRE** del año **2023**, en el local de la **Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares**, ubicado en el **7mo piso del Gobierno Regional de Junín**, a las **12:00 horas**, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 580-2023-GR-JUNÍN/GR**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 80-2023-GRJ-CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AA.HH. JULIO LA ROSA DEL SECTOR DEL PAMPA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO DEPARTAMENTO JUNIN**, a fin de efectuar la ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

Nota.-

Se precisa que con fecha **08 de NOVIEMBRE de 2023**, se programó realizar el otorgamiento de la buena pro, según cronograma del **SEACE**, sin embargo, por recarga laboral del comité de selección se acordó realizar la apertura, admisión, calificación y evaluación de las ofertas para el **10/11/2023**.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente: miembro con conocimiento técnico.	Ing. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ	Titular	x	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro: miembro con conocimiento técnico.	ING. FRANK GONZALES QUISPE	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA ESTUDIOS
		Suplente			
Segundo Miembro: miembro Organo Encargado de la Contrataciones	LIC. ADM PEDRO A. CONDOR CANCHANYA	Titular	x	Dependencia:	SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	10282751921
2	SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.	20568433379
3	C & V CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.C.	20601531501

5 DETALLE DE LOS POSTORES



FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA , CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA DEL CARMEN, conformado por: RUC: 20568433379 - SAEZ INGENIEROS E.I.R.L. RUC: 10436315487 - MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO	7/11/2023	23:45:39

6 Acto seguido, se procede con la apertura **electrónica** que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1
2

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA DEL CARMEN	Item 1

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según **Anexo - B** adjunto que forma parte de la presente Acta.

9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	NINGUNO

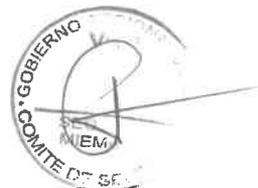
10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA DEL CARMEN	Item 1

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS



FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA , CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según ANEXO - C adjunto que forma parte de la presente Acta.

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA DEL CARMEN	
	FACTORES			PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		80
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA		20
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA DEL CARMEN	100

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del **COMITE DE SELECCIÓN**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15

  ING. RONY P. VEJARANO PEREZ PRESIDENTE	  ING. FRANK GONZALES QUISPE PRIMERO MIEMBRO TITULAR	  LIC. ADM PEDRO A. CONDOR CANCHANYA SEGUNDO MIEMBRO OEC
--	--	---

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO - A

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 80-2023-GRJ-CS-1

CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AA.HH. JULIO LA ROSA DEL SECTOR DEL PAMPA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO DEPARTAMENTO JUNIN

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA DEL CARMEN
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
RESULTADOS :	ADMITIDO
DETALLE/ JUSTIFICACION	NINGUNO



ANEXO - B

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 80-2023-GRJ-CS-1

CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AA.HH. JULIO LA ROSA DEL SECTOR DEL PAMPA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO DEPARTAMENTO JUNIN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA DEL CARMEN
B.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPE
RESULTADOS :		CALIFICADO
OBSERVACIONES Y/O PRESIONES:		NINGUNO



ANEXO - C

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 80-2023-GRU-CS-1
CONTRATACIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AA. HH. JULIO LA ROSA DEL SECTOR DEL PAMPA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO DEPARTAMENTO JUNÍN

EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE PUNTAJE TÉCNICO - FACTORES DE EVALUACIÓN

N° ORDEN DE EVALUACIÓN	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN TÉCNICA				PUNTAJE TÉCNICO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGÍA PROPUESTA	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
1	CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA DEL CARMEN	80.00	20.00	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	100.00

EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE PUNTAJE ECONÓMICO - FACTORES DE EVALUACIÓN

N° ORDEN DE EVALUACIÓN	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN ECONÓMICO - PRECIO OFERTADO		PUNTAJE ECONÓMICO
		PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICO SEGÚN BASES	PUNTAJE ECONÓMICO	
1	CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA DEL CARMEN	56,276.51	100.00	100.00
MENOR VALOR		56,276.51		

EVALUACIÓN - DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS - SEGÚN PONDERACIÓN

N° ORDEN DE EVALUACIÓN	POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO	Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica (SEGÚN BASES INTEGRADAS)		PUNTAJE TÉCNICO SEGÚN PONDERACIÓN QUE ESTABLECE LAS BASES INTEGRADAS
			PUNTAJE ECONÓMICO SEGÚN PONDERACIÓN QUE ESTABLECE LAS BASES INTEGRADAS	PUNTAJE ECONÓMICO SEGÚN PONDERACIÓN QUE ESTABLECE LAS BASES INTEGRADAS	
1	CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA DEL CARMEN	100.00	0.8	80	80
2	CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA DEL CARMEN	100.00	0.20	20.00	20.00

EVALUACIÓN - DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TÉCNICO Y ECONÓMICO - SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN

N° ORDEN DE EVALUACIÓN	POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO SEGÚN PONDERACIÓN QUE ESTABLECE LAS BASES INTEGRADAS	PUNTAJE ECONÓMICO SEGÚN PONDERACIÓN QUE ESTABLECE LAS BASES INTEGRADAS	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) V.R. QUE NO SUPERA LOS S/ 200,000.00		PUNTAJE TOTAL TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE INCLUYE BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	
				BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			
1	CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA DEL CARMEN	80.00	20.00	100.00	0.00	5.00	105.00	1.00